

Fecha: 15-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Editorial

Título: Editorial: ¿Pausar el proceso de los SLEP?

Pág.: 3
Cm2: 250,8
VPE: \$ 2.495.450

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

¿Pausar el proceso de los SLEP?

Siendo válido que la autoridad quiera abrir este debate, el problema radica en que ello se ha instalado sin que de momento el Ministerio de Educación tenga un plan concreto que permita evaluar lo que el gobierno pretende con esta pausa.

La ministra de Educación, en reciente entrevista con TVN, señaló que su cartera está analizando la posibilidad de hacer una pausa en torno a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), de modo de poder evaluar qué tipo de cambios son los que se requieren. Entre otros aspectos, la secretaria de Estado hizo ver que existen numerosas variables que influyen en la decisión de avanzar con la transición de los SLEP o mantener la educación por más tiempo a cargo de un municipio.

Como era de esperar, dichas declaraciones abrieron un intenso debate, tanto de voces que apoyan la idea de pausar este proceso -es el caso de algunos alcaldes, que lo han solicitado públicamente-, como de aquellos que ven aquí un intento encubierto por dismantelar los avances en materia de fortalecimiento de la educación pública, y cumplir estrictamente

con la ley, conforme la cual establece que en 2029 debe quedar concluido el proceso de traspaso de los establecimientos manejados por municipios a los SLEP, que en régimen supone el funcionamiento de un total de 70.

Los planteamientos de la ministra no hacen más que responder a las directrices que ya había establecido el propio Presidente José Antonio Kast antes de asumir el gobierno, cuando planteó que "nuestra propuesta en general es detenerse, analizar, ver bien los resultados y no avanzar mientras no tengamos claridad de que el resultado en los distintos SLEP sea positivo". Actualmente 34 SLEP no tienen colegios a su cargo, por lo que aún resta una importante cantidad de comunas para que traspasen los establecimientos, de modo que si se estima pertinente introducir cambios, este sería el momento apropiado para evaluarlos.

Siendo válido que la autoridad quiera abrir este debate en el país, el problema radica en que ello se ha instalado sin que de momento tenga un plan concreto en torno al cual sea posible ordenar esta discusión y poder evaluar cuál es el alcance exacto de lo que el gobierno pretende con esta pausa, sus objetivos concretos y qué aspectos estima que deberían ser corregidos en la actual normativa, considerando que el Congreso acaba de despachar a ley un proyecto que busca mejorar la instalación del sistema de educación pública. Frente a esta falta de detalles, es inevitable que comience una dispersión de opiniones entre los alcaldes, y desde luego sería deseable que el Ministerio clarifique si lo que está pensando es procurar un tránsito hacia un sistema mixto -de modo que junto con los SLEP se permita que más municipios puedan conservar sus colegios cumpliendo con determinadas reglas- o son cambios

que no alteran el diseño base de los SLEP.

La evidencia acumulada hasta ahora sobre la experiencia de los SLEP sugiere que a la par de haber aspectos positivos -por ejemplo, un estudio de la Agencia de Calidad de la Educación reveló que están logrando mejoras significativas sobre la base de sus resultados Simce, aunque también hay otros estudios que lo cuestionan-, a la par siguen repitiéndose problemas que se veían bajo la municipalización, como sobredotaciones o designaciones en altos cargos que mantienen marcados perfiles políticos. También parece necesario poner el foco en las estrategias pedagógicas, donde cabe preguntarse si a la luz de lo conocido hasta ahora el sistema funcionará eficientemente una vez que esté plenamente operativo. La idea de una pausa, por tanto, no cabe descartarla de plano, pero sí es necesario tener claridad de antemano qué se busca con ello.